



DECRETO ALCALDICIO N° 2.307
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS

QUILLÓN, 12 MAY 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Bío-bío.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE en Cometido de Funcionario a Honorarios a los funcionarios de las tablas que a continuación se indican:

NOMBRE	CALIDAD	DESDE	HASTA	ASISTE A
MUÑOZ COPPELLI LUIS ALBERTO	HONORARIOS	16/05/2015	16/05/2015	CHILLAN CEREMONIA CIVICA MILI
RIVAS HERNANDEZ EDUARDO	HONORARIOS	07/05/2015	07/05/2015	BULNES: Encuentro territorial

2.- PAGUÉSELE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 12° de la Escala de Sueldos Municipal vigente, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	DESDE	HASTA	ASISTE A
COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES	HONORARIOS	08/05/2015	08/05/2015	BULNES-CHILLAN: Trámites judic

3.- PAGUÉSELE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 08° de la Escala de Sueldos Municipal vigente, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	DESDE	HASTA	ASISTE A
HERNANDEZ GOMEZ ABRAHAM ELEIN PABLO	HONORARIOS	06/05/2015	06/05/2015	CHILLAN REUNION FOSIS JEFES D
MUÑOZ COPPELLI LUIS ALBERTO	HONORARIOS	15/05/2015	15/05/2015	CHILLAN PRESENTACION DE LA BA

4.- Los funcionarios señalados en este punto **NO TENDRAN DERECHO** a percibir Asignación de Viático, pero si tendrá derecho según contrato a la devolución de pasajes previa presentación de los mismos.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL